



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

Guaduas, 01 de Diciembre de 2025

RAÚL ALBERTO NIETO

Jefe de planeación Institucional

Ref.: Solicitud de expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de certificación donde conste la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del siguiente proyecto:

Nombre del proyecto:	Adquisición de un (1) vehículo compactador de residuos solidos con capacidad de 17YD3 para el municipio de Guaduas
Código BPIN	202500000037630

Articulado al PDT 2024-2027 así:

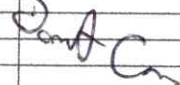
Línea Estratégica	Compromiso Con La Proyección Territorial Y Desarrollo En Infraestructura
Sector	Vivienda, Ciudad y Territorio
Programa	acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Meta Producto	2206-400302300-Desarrollar las acciones necesarias orientadas al manejo de residuos solidos segun los lieamientos del PGIRS

Para adelantar la siguiente contratación:

Objeto	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 Yd3 PARA EL MUNICIPIO DE GUADUAS
Valor	\$ 886.490.625
Rubro Presupuestal	2.3.40.4003023.2.3.2.01.01.003.07.01.225.1.2.3.3.04.40SS

Cordialmente,


JAIR ALFONSO CAMPOS AVILA
Secretario Agricultura y Medio Ambiente

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Jair Alfonso Campos Avila/Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		01/12/2025
Revisó	Jair Alfonso Campos Avila/Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		01/12/2025
Aprobó	Jair Alfonso Campos Avila/Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		01/12/2025
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2025000472

01/12/2025

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **"Adquisición de un (1) vehículo compactador de residuos sólidos con capacidad de 17YD3 para el municipio de Guaduas"** identificado con el **BPIN 20250000037630** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal **"GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

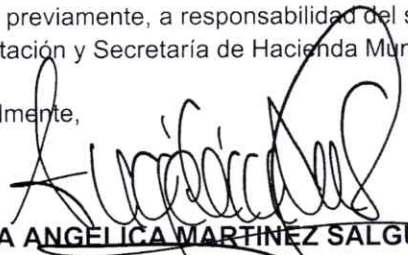
Línea Estratégica	Compromiso Con La Proyección Territorial Y Desarrollo En Infraestructura
Sector	Vivienda, Ciudad y Territorio
Programa	acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Meta Producto	0302-330109000-Dotar, apoyar y adecuar las Escuelas de formación, Artes, talentos y oficios en el sector urbano, rural, los dos corregimientos y la inspección del municipio.

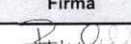
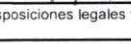
El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 Yd3 PARA EL MUNICIPIO DE GUADUAS.
Valor	\$ 886.490.625
Rubro Presupuestal	2.3.40.4003023.2.3.2.01.01.003.07.01.225.1.2.3.3.04.40SS

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,


MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		01/12/2025
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		01/12/2025
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		01/12/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.